



MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA

Intendencia Periodo 2021-2026

Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández

Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**Proyecto de Reacondicionamiento de Aula Tipologia
MEC de 5,80 X 7,20 con Galeria a Cocina - Comedor -
Esc. Bás. N° 2509 - Virgen del Carmen**

Arq. Roddy Brian Davitte Petersen
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 3.278



MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA

Intendencia Periodo 2021-2026

Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández

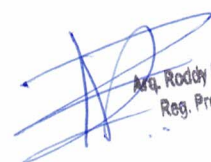
Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

1. **Limpieza del terreno:** Previo al replanteo o marcación de las construcciones EL CONTRATISTA efectuará la limpieza del terreno de malezas, escombros, construcciones precarias, etc., si los hubiere.

Si en el sitio hubiere árboles que entorpezcan el emplazamiento de la obra, deberán ser derribados y sus raíces extraídas totalmente, previa conformidad del Fiscal de Obras y aprobación mediante nota del encargado de la Institución. El resto de los árboles se protegerá y se cuidará adecuadamente durante todo el tiempo que duren las faenas. En caso de existir construcciones precarias que entorpezcan los trabajos que deban demolerse deberá presupuestarse dentro de este rubro.

Si se encontraren hormigueros deberán ser eliminados antes de dar comienzo a la obra, así como insectos, termitas, tacurúes, etc. EL CONTRATISTA deberá eliminar del predio de la construcción todos los materiales provenientes de la limpieza y del destronque de los árboles, quemándolos o empleando cualquier método de eliminación, antes de efectuar el replanteo.

2. **Vallado de seguridad:** Se deberá realizar el cerrado del área de trabajo para que los alumnos no tengan acceso a zona de trabajo
3. **Demolición de Mampostería:** Se debe realizar el demolición en el sector marcado en el plano para el paso de un espacio a otro.
4. **Demolición de revoques:** Se debe realizar el picado de las paredes para la colocación de azulejos.
5. **Muro De pared 0,15 de ladrillos hueco para revocar:** Este ítem se ejecutará con ladrillos hueco de primera calidad. No deberán ser frágiles al golpearlos, ni deberán descascararse.
6. **Revoque de 1 capa:** Los muros se revocarán a 1 (una) capa con mezcla 1:4:16 (cemento- cal-arena) con aditivo impermeabilizante para evitar el ingreso de humedad al interior de las paredes. Antes de su realización, éstos deberán mojarse abundantemente. Todo revoque terminado no será de espesor mayor a 1,5 cm. y será perfectamente liso y uniforme, sin superficies combadas o desaplomadas, ni rebarbas u otros defectos. Las aristas serán vivas. En las mochetas, cantos y aristas, será usada una mezcla 1:1:4 (cementocal-arena). Los revoques deberán tener un aspecto uniforme una vez concluidos. La mezcla para revoque será hecha con arena tamizada y cal colada. Este revoque interior incluye en el rubro, los revoques de encadenado y vigas, que coinciden con los muros; pero a éstos últimos se le hará previamente una azotada de cemento-arena (1: 3).
7. **Revestidos de azulejo:** Se ejecutará revestimiento cerámico en las paredes de los baños y de la cocina o kitchenette. Serán del tipo piso pared y del color que se especifique en los planos o planilla de locales. Las superficies deberán presentar superficies planas perfectamente terminadas, sin alabeos, manchas, ni ralladuras, grietas o cualquier otro defecto. Serán de color uniforme y sus aristas serán rectas. Los materiales cerámicos para baños y cocina serán de 20x20cm de calidad PEI5, o a criterio de la FISCALIZACIÓN. Las cerámicas se dispondrán con juntas con la holgura suficiente para corregir diferencias de tamaño de las piezas. El Contratista presentará un mínimo


Arq. Roddy Brian Dazette Peterson
Reg. Prof. N.O.P.C. N° 3.278



MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA

Intendencia Periodo 2021-2026

Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández

Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

- de tres muestras a la Dirección de Obra para su aprobación. Una vez obtenida la aprobación de la muestra, el Contratista será responsable de que todos los elementos remitidos a obra y colocados sean iguales a la muestra aprobada. La FISCALIZACIÓN ordenará el retiro de estos, aunque estuvieran colocados, en el caso de no reunir las características de la muestra aprobada. Las cerámicas se aplicarán con mezcla adhesiva de base cementicia impermeable. Dicha pasta deberá ser aplicada con espátula dentada y su espesor será de máximo 5mm. Las juntas deberán permanecer abiertas durante una semana, luego se llenarán con material de relleno. No se aprobarán morteros o rellenos de cemento y arena. Una vez terminados los trabajos de revestimiento se limpiarán cuidadosamente todas las cerámicas con paño humedecido.
8. **Mesada de granito:** Se debe colocar la mesada de granito sobre estructura metálica, con una falda de 10 cm o 7cm de protección para evitar escurrimiento.
 9. **Pintura:** Se debe utilizar pintura tipo látex interior-exterior, todas las superficies deberán ser lijadas y reparadas antes de aplicar pintura.
 10. **Puerta metálica de chapa doblada N° 20, hoja de 0.90 x 2,10 con marco y herrajes:** El marco de puerta será de chapa N° 20 doblada y en las uniones se deberá llenar con soldadura y no se permitirá que sean solo puntos visibles. Las puertas serán de chapa N° 20 doblada e irán fijadas al marco con bisagras soldadas al mismo (tres unidades por cada hoja). Cada hoja tendrá molduras de caños de 20 x 20 con pared de 0,60 soldados al mismo. Una de las hojas de puerta tendrá pasadores tipo de embutir (arriba y abajo) de manera que en su parte superior se fije al marco y en su parte inferior encastrada en una guía metálica que deberá ir embutida en el piso cerámico. Además, deberán llevar cerraduras con picaportes de alta seguridad con doble perno. Todos los detalles señalados conforme a planos. Las soldaduras realizadas deben ser prolijas y suaves al tacto, debiendo utilizarse masilla para chapa en los lugares que presentan porosidad y previo a la pintura se debe lijar en forma completa y luego pintar con dos manos pintura anti óxido de alta calidad, antes de su colocación, sobre esta pintura se darán dos (2) manos de pintura sintética con color a elección de la Fiscalización.
 11. **Reparación de puertas, incluye provisión y colocación de bisagra y cerraduras:** Se deben realizar reparaciones y ajustes y cambios de cerraduras.
 12. **Desagüe cloacal completo:** Se debe realizar las conexiones de los desagües existentes a los desagües nuevos.
 13. **Limpeza general de registros cloacales:** Antes de las conexiones se deben realizar la limpieza y cambio de respiraderos y tapas de registros.
 14. **Desengrasador:** Se debe colocar un desengrasador debajo de la piletta.
 15. **Bacha de acero inoxidable doble profundas 0.60x0.70 y 0.50 de profundidad:** Se debe colocar una bacha de acero inoxidable con los accesorios de instalación.
 16. **Grifería mono comando:** Se debe realizar la colocación de grifería de buena calidad cromada para la bacha instalada.
 17. **Mantenimiento y readecuación de sistema eléctrico existente:** Se debe colocar un tablero seccional para los circuitos de tomas y luces de los espacios correspondiente al proyecto y su alimentación.

Arg. Roddy Brian Dazette Peterson
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 3.278

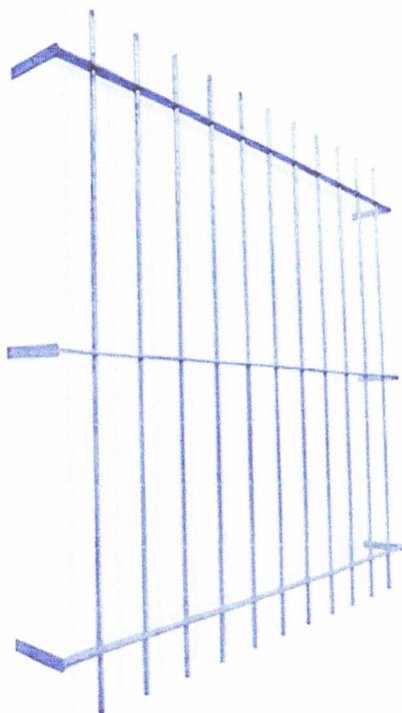
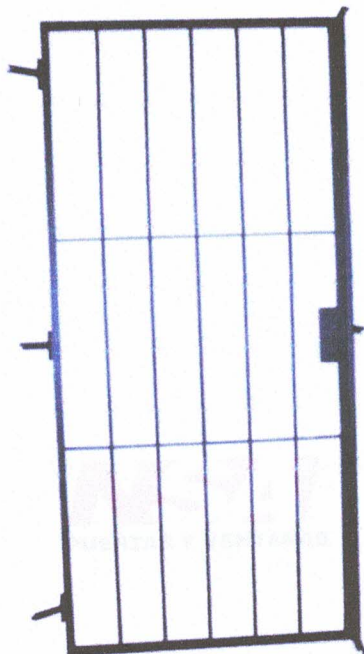


MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA

Intendencia Periodo 2021-2026

Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández

Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com



26. Provisión y colocación de AA 36.000 BTU: Consiste en la provisión y colocación de aires acondicionados tipo Split con su sistema de desagües e instalación eléctrica

27. Provisión y Montaje de Tanque y accesorios de cap.: 2.000 lts con estr.

Metálica: Tanque cap.: 2.000 lts con estr. Metálica: plástico reforzado con fibra de vidrio) y cuenta con un acabado en Gelcoat, lo que lo hace apto para el

Arg. Roddy Brian Daette Peterson
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 3.276



MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA

Intendencia Periodo 2021-2026

Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández

Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

almacenamiento de agua potable. Con un diámetro mayor de 1.55 m y una altura de 1.50 m, la base se deberá elevar 3.00 mts del suelo.

- 28. Limpieza de obra final:** Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el edificio perfectamente limpio interior y exteriormente. Se deberá retirar todo resto de material del predio. Las obras auxiliares construidas por EL CONTRATISTA, (depósitos, retretes, etc.), serán desmanteladas y retiradas del predio. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado EL CONTRATISTA.

Arq. Roddy Brian Dazte Petersen
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 3.278